En Partido Emocionante Gimnasia se Clasificó Campeón de Basquetbol

EE. UU. HARA UNA ULTIMA TENTATIVA EN EL CASO CHINO

Aceptaría Conversaciones con el Régimen de Pekín, Indirectamente

LOS COMUNISTAS ATACAN A SIR W. CHURCHILL

WASHINGTON, 4. (Telam). — Los EE. Unidos aceptarían conversaciones con el régimen de Pekín, sea por intermedio del secretario general de las Naciones Unidas, o por una tercera potencia, para tratar de poner término a la situación peligrosa que prevalece en el estrecho de Formosa, se reveló hoy en una fuente norteamericana generalmente bien informada.

Puede preverse, pues, que el Consejo de Seguridad se reunirá de nuevo y recomendará a ambas partes entablar conversaciones bajo la égida del señor Dag Hammarskjold.

Si se debiera recurrir a una tercera potencia, los Estados Unidos preferirían confiar esa misión a Gran Bretaña o Canadá, antes a la India según se afirmó en la misma fuente.

Los círculos competentes norteamericanos, dan a entender que los Estados Unidos no quieren repetir la experiencia de la conferencia de Ginebra sobre Corea.

CONFERENCIAS EN WASHINGTON

WASHINGTON, 4 (Telam) — El presidente Eisenhower, y su gabinete conferenciaron con el embajador Henry Cabot Lodge, sobre la crisis de Formosa mientras el departamento de Estado aclaraba sin ambajes que se opone a la concertación de una conferencia similar a la de Ginebra con los comunistas chinos. Lodge fué requerido de Nueva York, donde encabeza la delegación de Estados Unidos a las Naciones Unidas y participó en una reunión de una hora y media con la plana mayor del Poder Ejecutivo. Las discusiones se mantuvieron en la reserva más impenetrable y tanto el embajador como los ministros, se mostraron reacios a revelar los asuntos tratados a los periodistas, al terminar la conferencia.

Cabe presumir, sin embargo, que Eisenhower y sus consejeros examinaron el posible curso de acción inmediato del gobierno de Washington en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en relación con la situación originada por la negativa del primer ministro Chou En Lai a participar en deliberaciones con miras a concertar la suspensión de hostilidades en la zona de Formosa. Hay indicios de que se tienen bajo estudio varias fórmulas alternativas para encarar el problema.

CONCEPTOS DE W. KNOWLAND

El departamento de Estado rehusó responder a una pregunta sobre si el plan de discutir el cese del fuego entre nacionalistas y comunistas chinos en el seno del Consejo de Seguridad, era el único recurso de acción actualmente en consideración. No obstante un portavoz del Departamento expidió una declaración concebida en términos enérgicos en la que se rechaza una conferencia de tregua con los rojos "al estilo de la de Ginebra", es decir fuera del ámbito de las Naciones Unidas".

A todo esto el senador William Knowland, líder republicano de la Cámara Alta, declaró que ni Wáshington ni las Naciones Unidas deberían hacer gestiones adicionales, para inducir a los comunistas chinos a estar representados en las Naciones Unidas, para discutir el alto el fuego en aquella neurálgica región del Pacífico Occidental.

Knowland calificó de "insultante" y altanera la posición asumida por Chou, al negarse a procurar con las Naciones Unidas una solución amigable del conflicto de Formosa. Sostuvo en efecto que la negativa roja "fue hecha en forma que causara a las Naciones Unidas una pérdida de prestigio y autoridad en Asia".

El Departamento de Estado que tan a menudo está en conflicto con la política preconizada por Knowland en relación con el Lejano Oriente le pareció esta vez estar plenamente de acuerdo con la afirmación del senador por California en el sentido de que Pekín parece haberse propuesto destruir la autoridad y el prestigio de la Organización Mundial. El vocero de la cancillería Henry Suydam confirmó ese aserto al declarar "Chou en numerosas ocasiones atacó la autoridad moral de Estados Unidos en el lenguaje más destemplado y arrogante que pueda concebirse". Agregó que es poco factible que alguien que haya participado en la reunión de Ginebra quiera desear una repetición de sus resultados.

AFIRMACIONES DE CH. KAI SHEK

TAIPEH 4 (Telam) — El generalísimo Chiang Kai Shek vaticinó hoy que el descontento de los agricultores en la China Continental, alcanzará eventualmente las proporciones "de una corriente revolucionaria que tragará y aniquilará el gobierno totalitario de los bandidos comunistas".

La declaración de Chiang, contenida en un mensaje escrito con motivo del día del agricultor, afirma que los agricultores del continente están esclavizados por los comunistas y que viven "peor aún que un buey o un caballo".

ATAQUES CONTRA Mr. CHURCHILL

LONDRES, 4. (Telam). — China comunista dirigió un enconado ataque personal contra el primer ministro Sir W. Churchill, calificándolo de "vergonzoso cómplice de la agresión de los Estados Unidos y de hombre de mala fe".

Este enérgico ataque, difundido por la Radio de Pekín, señala un empeoramiento en las relaciones entre la Gran Bretaña y el régimen del premier Chou En Lai. La transmisión se basó en editoriales del Diario de Kwangming y otros diarios de Pekín.

Estas críticas se formularon en momentos en que Sir Churchill, que realiza consultas en Londres con otros gobernantes del Commonwealth, buscaba alguna nueva fórmula para impedir que se realice un combate de importancia frente a la costa de China, ahora que China roja ha rechazado la invitación de las Naciones Unidas para tratar de lograr la cesación del fuego en Formosa.

La emisión de hoy de Radio Pekín, a diferencia de los ataques de propaganda de la Unión Soviética, se esforzaron por criticar personalmente a Churchill en lugar de dirigir sus ataques contra la política del gobierno británico.

MANIFESTACIONES DEL Sr. EDEN

LONDRES, 4 (Telam). — El ministro de Relaciones Exteriores Anthony Eden dijo a la Cámara de los Comunes que la pertenencia de Formosa y la Pescadores, es incierta y no está determinada.

Se espera ahora que el primer ministro de la India, Jawahrlal Nehru tome la iniciativa para tratar de convenir una conferencia de tipo ginebrino fuera del ámbito de las Naciones Unidas.

Se cree sin embargo, que Nehrú obrará con cautela por temor a sufrir un desaire de China roja como la abrupta negativa de ayer a participar en el debate del Consejo de Seguridad sobre Formosa, a menos que Estados Unidos fuese primero declarado agresor, y se "expulsara" a China nacionalista de las Naciones Unidas. En [illegible], Estados Unidos se mantiene al margen de las [illegible] de Londres. El Departamento de Estado volvió a acusar a Pekín de menospreciar a las Naciones Unidas y dejó bien sentado que Estados Unidos seguirá laborando por la paz por intermedio de la Organización Internacional.

RESPUESTA NACIONALISTA

TAIPEH, 4 (Telam). — El presidente del Kuomintang, generalísimo Chiang Kai Shek, está preparado para lanzar una contestación a la petición formulada por el gobierno de Washington, en el sentido de que se resuelva pronto la evacuación de las islas Tachen, con la ayuda de la Séptima Flota norteamericana, en razón de que se puede esperarse que esas unidades de guerra se mantengan indefinidamente en estado de alerta.

La naturaleza de su respuesta parece depender de las seguridades que se den con respecto a la defensa de Quemoy y Matsu, islas costeras que están aún más cerca del continente chino comunista que las Tachen.

Un vocero nacionalista manifestó en la noche de ayer [illegible] que no tiene fundamento la versión de que Chiang Kai Shek ha rechazado ya una proposición para retirarse de las Tachen, que están a 200 millas al norte de Formosa y a 20 millas del territorio continental de China. Al parecer, la versión provino de una conferencia de prensa efectuada ayer en que un portavoz del Ministerio de Defensa, dijo que la guarnición nacionalista en las Tachen, "luchará hasta la muerte en el caso de ser atacada".

Las autoridades dijeron que esta declaración no significa que se haya resuelto rechazar la oferta norteamericana de dar ayuda con la Séptima Flota en el caso de una emergencia.

REFUERZAN LA 7a. FLOTA

La flota reforzada con un quinto porta-aviones, el Midway, inició una segunda semana de espera de los acontecimientos. La escuadrilla 17 de cazas y bombarderos de la fuerza aérea destacada recientemente en Formosa, también se halla en estado de alerta. Sus aviones a retropropulsión Sabre, realizan misiones de reconocimiento con los aviones nacionalistas chinos.

El general Earl E. Artridge, comandante de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, en el Lejano Oriente, declaró al visitar la unidad aérea que China Comunista y Rusia cuentan con una fuerza aérea numéricamente superior de 8.000 aviones en el Lejano Oriente, pero que "en un combate aquellos no nos perjudicarían".

Se dijo que la petición norteamericana de que Chiang Kai Shek resuelva evacuar las Tachen, fué entregada al presidente nacionalista por el embajador de los Estados Unidos Karl L. Rankin. En círculos nacionalistas se insistió en que tienen entendido que los Estados Unidos ha afirmado que las islas Quemoy y Matsu serían defendidas. Sin embargo se indicó que los Estados Unidos se resisten a formular un anuncio público de tal compromiso.

Al parecer, habrá que alcanzar alguna fórmula respecto de Quemoy y Matsu antes de que Chiang Kai Shek, ordene a su guarnición que se retire de las Tachen.

Entretanto, los nacionalistas dijeron que los comunistas estacionados en la isla de Tatenz en la Bahía de Amoy dispararon 12 granadas contra Quemoy, pero sus baterías fueron silenciadas por la artillería nacionalista.

Un comunicado del Ministerio de Defensa, dice que los aviones comunistas trataron, infructuosamente, de interceptar a los aviones nacionalistas que destruyeron dos naves rojas al norte de las Tachen, en la noche anterior.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

NUEVA YORK, 4. (Telam) — Hoy partieron en un avión de Aerolíneas Argentinas, los yatchmen norteamericanos, para competir en las regatas de Buenos Aires, del 12 de febrero en la categoría "dinga sang". En La Habana se les unirán otros tres miembros del grupo.

—TOKIO, 4. (Telam). — La Comisión de Box del Japón dió hoy su apoyo a los promotores de boxeo japoneses que buscan una pelea de desquite entre el actual campeón mundial mosca, Pascual Pérez y el ex campeón Yoshio Shirai, para el 15 de mayo próximo.

El presidente interino de la Comisión, señor Yachiyo Manabe, dijo que ha escrito a la Asociación Nacional de Box de los Estados Unidos, en apoyo del contrato firmado el año pasado por los representantes de los dos pugilistas. Dice que el contrato establece que Shirai tendría derecho a una pelea de desquite en Tokio, si Pérez le arrebataba el título, lo que sucedió cuando el argentino derrotó por puntos al campeón, el 26 de noviembre, en una pelea a 15 rounds.

Pérez y su representante, Lázaro Koci, insisten en que no tienen obligación alguna de defender el título contra Shirai en la primavera próxima.

Bs. AIRES, 4. (Telam). — El Gral. Perón presenció en la sede del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, los asaltos correspondientes a la selección de esgrimistas que representarán a la Capital Federal en los torneos de esgrima de los campeonatos Juveniles que llevan su nombre y que son organizados por la Fundación Eva Perón.

Luego de presenciar los asaltos de esgrima, el primer magistrado se trasladó al gimnasio de la entidad, donde presenció las demostraciones de suficiencia de los pesistas que representarán a nuestro país en los próximos juegos panamericanos a realizarse en México.

NUEVA YORK, 4. (Telam) Kid Gavilán ganó p.p. a E. Durando. El encuentro fué presenciado por gran cantidad de espectadores.

—Bs. AIRES, 4. (Telam). —En el Velódromo se cumplió una nueva reunión organizada por la Fed. Ciclista Argentina con una prueba de velocidad para la selección para los juegos olímpicos, además de una prueba sobre 30 vueltas a la pista, para corredores libres, en la que se impuso Jorge Batiscr.

El equipo de persecución 4 x 4.000, anotó un registro de 4m.58s. 1/10.

Unión perdió en Córdoba: 4 a 0

CORDOBA, 4. (Telam). — Unión de Santa Fe se presentó esta noche enfrentando a Belgrano, equipo éste que superó al visitante por 4 goles a 0.

Estuvo integrado por Ricardo Senn, Pedro Salas, D. Biganzoli y Clodomiro Cortoni.



LOS PROTAGONISTAS DEL GRAN PARTIDO DE ANOCHE. Gimnasia y Esgrima y Colón que definieron el campeonato oficial de basquetbol, cuyo título máximo correspondió nuevamente a los "mens sana".

PASARON A LOS OBREROS LAS FABRICAS DE CERVEZA

El Orden

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 | TARIFA REDUCIDA CONCESION 1760

Año XXVIII Ejemplar $ 0.50 - Nº 8341. Santa Fe, sábado 5 de febrero 1955 Registro de Propiedad Intelectual No. 332.136

Firman el Convenio

LA CEREMONIA

BUENOS AIRES, 4. (Telam) — El Estado, que administraba las empresas cerveceras del ex grupo Bemberg, vendió hoy el conjunto de las firmas a la Federación de Obreros Cerveceros y Afines en la suma de 300.000.000 de pesos.

El acto de la firma del convenio de compra venta se realizó por la mañana en el Ministerio de Hacienda y 6 horas después, el presidente de la Nación, general Perón, asistió personalmente a la entrega de las empresas a los obreros en un acto que se realizó en Quilmes foco principal de la industria cervecera de los Bemberg.

Las firmas que pasaron a manos obreras son las siguientes: Cervecería y Maltería Argentina, Cervecería Palermo, Cervecería Buenos Aires, Compañía Argentina de Levaduras, Cervecería del Norte, Nueva Cervecería Argentina, Cervecería y Maltería de Cuyo, Cervecería Schlau, Cervecería Córdoba, Cervecería Santa Fe, Bill Fábrica de Bebidas sin Alcohol y los Establecimientos Malteros de Hudson y Bella Vista dependientes de Maltería Argentina.

La ceremonia de la firma del Convenio de compra venta fué presidida por el ministro de Hacienda y a la vez presidente de la Comisión Administradora de bienes ley 14122 (que dispuso la expropiación de los bienes de Bemberg por violación de la ley de trust y evasión del pago de impuesto a la herencia). Estuvieron presentes también el presidente de la Sociedad anónima que explotará la industria "Fábricas Obreras Cerveceras Argentinas" diputado nacional uan Carlos García, secretario de la Federación de Obreros Cerveceros y Afines el tesorero señor Aníbal Cougnet y el secretario de la CGT, señor Eduardo Vuletich.

Los nombrados suscribieron el documento constituyendo a la CGT, y a la Federación de Obreros Cerveceros en fiadores solidarios de las obligaciones que toma a su cargo la Sociedad Anónima compradora.

La operación concertada, establece en la suma de 300 millones de pesos el precio total de venta de las empresas enajenadas, siendo la forma de pago parte al contado y el saldo financiado con la emisión de debentures con garantía especial, que serán integramente tomados por el Estado Nacional, y devengarán a su favor un 4 por ciento de interés anual. La entidad compradora ha asumido el compromiso de mantener en su normal actividad las plantas industriales objeto de la operación y se ha obligado por el término de 10 años con el pacto de preferencia a favor de la vendedora para el supuesto de que decidiera la venta de todos o alguno de los fondos de comercio adquiridos.

Fábricas Obreras Argentinas S. A. (en formación) ha sido constituida por los Trabajadores Cerveceros y Afines de todo el país y su capital reaccionario representado por títulos nominativos está integrado con los siguientes aportes: 25 por ciento de la Confederación General del Trabajo y el 75 por ciento de la Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la República Argentina la cual se obliga a colocar el 50 por ciento del total de las acciones suscriptas entre el personal de las empresas cerveceras, malteras y afines del país, sin que el monto total de los aportes individuales puedan exceder de 30.000 pesos.

EL Gral. PERON FUSTIGO AL CONSORCIO BEMBERG

QUILMES, 4. (Telam). — La ciudad ha vivido hoy un día de intenso júbilo, con motivo de la toma de posesión de los establecimientos cerveceros que pertenecieron al grupo Bemberg, por parte de los trabajadores de la industria, que acaban de adquirirlo mediante venta concertada con el Estado nacional.

El anuncio de que el acto lo iba a presidir el Jefe del Estado Gral. Juan Perón fué suficiente para que desde las primeras horas de la tarde se congregara en el parque Eva Perón de Villa Argentina una enorme muchedumbre para ver y aplaudir al Presidente y escuchar su palabra.

El primer magistrado efectuó el viaje desde la metrópoli en automóvil acompañado por el gobernador de la provincia, señor Carlos Aloé, el ministro de Educación Dr. Méndez San Martín y el edecán aeronáutico de servicio.

Durante el trayecto, se había apostado a la vera del camino gran cantidad de público que saludó al Presidente. A las 16.46 llegó al lugar de la ceremonia el automóvil presidencial siendo recibido el general Perón por el vicepresidente de la República, contraalmirante Alberto Teisaire; los ministros de Hacienda y de Trabajo y Previsión, señor Giavarini y Dr. Bonanni respectivamente; el secretario general de la Confederación Gral. del Trabajo Sr. Vuletich; miembros del secretariado de esa entidad obrera en pleno; el secretario general de la Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la República, señor Juan C. García; altos funcionarios y autoridades locales.

Una prolongada salva de aplausos tributó al general Perón al descender del automóvil, trasladándose al palco levantado al efecto. Una vez ubicadas las autoridades en ese lugar se ejecutó la marcha "Los Muchachos Peronistas", que el público coreó y luego se guardó un minuto de silencio en memoria de Eva Perón.

A continuación fué leído el decreto del gobierno nacional mediante el cual se transfiere en carácter de venta la empresa cervecera al personal obrero y seguidamente comenzaron los discursos.

En primer término habló el secretario general de la Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la República Argentina, señor Juan C. García, para destacar el significado del acto y la responsabilidad que comportaba para los obreros el manejo de tan importante empresa. Lo hizo luego el secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor Vuletich.

Finalmente entre sostenidos aplausos de la concurrencia pronunció su discurso el general Perón.

LA PALABRA DEL GRAL. PERON

El general Perón comenzó diciendo: "Con una profunda emoción he llegado hoy hasta Quilmes y hasta este local, para dar término en un acto final a todo lo que ha representado una verdadera batalla librada a lo largo de estos diez últimos años de nuestro revolución. No es fácil en el mundo y no ha sido fácil para nosotros derribar justicieramente este tremendo pulpo que representó el monopolio Bemberg de la cerveza en el país. No hubo un solo argentino que beba o no beba cerveza, que no haya pagado su tributo a este monopolio. Un tributo en dinero o un tributo en dignidad, porque podemos decir que si ese monopolio representó para el país el símbolo más diabólico de la explotación de un pueblo, representó también para los poderes públicos el más terrible agente de descomposición y deshonestidad. Era indispensable que el pueblo argentino se librara de este instrumento de descomposición. Cuando hay un funcionario venal es un azote terrible para la República, pero cuando existe un monopolio, que llenó de terrible deshonor a los funcionarios de la República, que se convirtió en un permanente y perverso instrumento de descomposición de la moral argentina, es un hecho verdaderamente terrible para la vida nacional. Ha habido pocos funcionarios de los tiempos pasados que no hubiera sufrido la influencia nefasta de este monopolio. Ellos mismos llegaron a afirmar que en los cajones de sus bufetes estaban los recibos de los sueldos que los legisladores argentinos cobraban al monopolio Bemberg. Con la amenaza de los impuestos, los legisladores exaccionaron a Bemberg y Bemberg con su dinero encanalleció permanentemente al Parlamento Nacional. Para mí es necesario terminar con los funcionarios deshonestos y es más indispensable terminar con estas escuelas de deshonestidad. Se ha hablado mucho en el mundo sobre el caso Bemberg.

Para nosotros el caso Bemberg es sumamente simple. Es una testamentaria de una familia que, habiendo desaparecido su progenitor, debía presentarse a la ley argentina para pagar los tributos que la ley impone como impuesto a las herencias de los que han labrado honestamente su fortuna en nuestra tierra. Y presupone también, que esas testamentarias han de ser de personas honestas, lo que ocurrió es que este señor fallecido que representaba intereses no sé por cuántos miles de millones de pesos, en el país, para pagar los impuestos solamente declaró que tenía 600.000 pesos de herencia.

Indudablemente, el antiguo Consejo Nacional de Educación, que por ley debía denunciar a los falsos herederos como así también a las falsas herencias, denunció ante el Ministerio Público una evasión de eso que le correspondía cobrar como impuesto a la herencia Bemberg. Es natural que en esto la ley suele ser cumplida en muchos casos, pero en este caso sucedía lo que dice Martín Fierro: la ley es como la telaraña: el bicho chico se queda prendido, el grande la rompe y pasa. Durante más de quince años, nunca los jueces tuvieron dedicación para ese juicio que el Estado mismo reivindicaba para el pueblo argentino, porque a aquellos jueces les interesaba más Bemberg o lo que le podrían sacar a Bemberg que el pueblo argentino.

Es así que durante quince años durmió ese pleito o esa denuncia, un sueño permanente, hasta que llegamos nosotros y nosotros nos dispusimos como en todos los demás casos a que la justicia se realizase en beneficio del pueblo y no de los que tenían más para dar a los jueces venales o a los malos funcionarios y entonces actuamos de manera de exigir a la justicia y exigida la justicia, la justicia llegó. Fué así como se liquidaron todos esos bienes Bemberg que habían sido mal habidos en esta tierra y se le cobró a Bemberg el impuesto que correspondía, más la multa que debía pagar por haber infringido la ley.

A consecuencia de ello todos esos bienes pasaron al Estado. Bemberg ha hecho tanto mal en la República Argentina; ha inferido tanto daño al Estado argentino y ha perjudicado de tal manera al pueblo argentino que si viviera diez veces su vida no alcanzaría a pagar la deuda que tiene con la República.

Por eso el Estado cumple en este acto un hecho eminentemente justiciero. Porque el sector del pueblo argentino que fué más explotado y escarnecido por la familia Bemberg, fueron precisamente sus propios obreros, sus propios trabajadores y sus propios empleados. Por esa razón es lógico y es natural que todos estos bienes vayan a este sector de la comunidad que más ha sufrido material y moralmente la acción de parte de los Bemberg.

ENTREGARON UNA BANDERA AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 4. (Telam) — Una bandera argentina hecha totalmente con seda natural de producción nacional contenida en un cofre artístico construido con sedas del país fué obsequiada esta mañana al presidente de la Nación general Perón por el ministro de Industria, doctor Orlando Santos, a quién acompañaban altos funcionarios de su ministerio.

La seda empleada en la confección de la bandera proviene de la Estación Experimental que el Instituto Tecnológico del Ministerio de Industria y Comercio posee en Carón, provincia de Buenos Aires.

La entrega de la enseña Patria tuvo el carácter de homenaje al general Perón, en reconocimiento del apoyo que presta a las cooperativas de producción sericícola.

Al mismo tiempo el Ministerio anunció que está fomentando la creación de cooperativas de sericicultores en el interior del país, similares a las que funcionan en Villa Guillermina, Santa Fe y Villa Angela, Presidente Perón.

VIAJE DE DELEGADOS

B. AIRES, 4 (Telam) — Desde el Aeropuerto Ministro Pistarini, partieron a las 17 rumbo a Suiza los señores Francisco B. Cardillo, miembro del Consejo Directivo de la C.G.T. y titular de la Federación Gráfica Argentina, y Fernando Fumega, secretario general de la Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y Afines. Los viajeros participarán de las deliberaciones del Cuarto Congreso General de Trabajadores Químicos, que se efectuará en Ginebra.

VENDRA UNA DELEGACION MILITAR

B. AIRES, 4 (Telam). — Una delegación militar norteamericana encabezada por el general Arthur C. Trudeau, subjefe del Estado Mayor General del Ejército, llegará a esta capital el 10 del corriente. Visitará las delegaciones militares estadounidenses y estrechará vínculos con oficiales del Ejército argentino.

EL ENVASE DE SUBPRODUCTOS OLEAGINOSOS

BUENOS AIRES, 4. (Telam). — En el Boletín Oficial de hoy se da a conocer una resolución del Ministerio de Comercio, mediante la cual se modifica el artículo 1o. del decreto Nº 14.405 del 22 de octubre de 1946 referente al empleo de envases para subproductos oleaginosos. El texto del mencionado artículo quedará redactado en la siguiente forma:

"Los fabricantes de aceites vegetales deberán emplear en el envasamiento de los subproductos oleaginosos las bolsas de arpillera de yute, usadas, clasificadas en los tipos denominados "subproductes" o superiores que se desocupen en sus respectivos establecimientos industriales, utilizando con ese destino dichos tipos de envases en una proporción que no exceda del 50 por ciento del volumen total de bolsas que se obtengan de los cortes.

Una leve mejoría experimentó Anania

SANTA ROSA, EVA PERON 4 (Telam). — El estado del gobernador, señor Anania, experimentó esta noche una ligera mejoría. El cuadro clínico, según lo manifestado por los médicos a las 23, era alentador.

Logró Imponerse Ayer a Colón por 48 a 46

NUEVAMENTE LOGRO EL TITULO

La definición del título de campeón santafesino de basquetbol de la temporada 1954, que correspondió a Gimnasia y Esgrima, motivó anoche un extraordinario encuentro entre este equipo y su similar de Colón, ante una multitud, en la cancha del Club de Regatas.

Desde antes de la hora fijada para la iniciación del cotejo, las instalaciones del Club de Regatas se hallaban totalmente colmadas por el público que se había dado cita para presenciar el match.

En el partido previo, los cadetes mayores de Unión se impusieron a los de Gimnasia por 29 a 27.

A las órdenes de los árbitros Vergara y Carlozzi, los equipos entraron a la cancha constituidos de la siguiente manera: Colón, con Roseti, Kestens, Loyarte, Olivera y Allevi y Gimnasia con Ballarini, Heredia, Virgilio, Murillas y Crespi.

Al minuto Virgilio convierte un doble de media distancia, y en seguida empata Roseti y Murillas y luego Olivera señalan nuevos dobles. A los 5 minutos y medio Colón va en ventaja por 11 a 7; a los ocho minutos Colón sigue ganando por 12 a 10; Olivera convierte de media distancia y luego Crespi; a continuación convierte Roseti y luego Murillas logra un simple, luego Roseti un doble y Virgilio dos simples; Kestens logra un nuevo doble para Colón que va ganando aquí por 20 a 15; Virgilio logra un doble y se coloca Gimnasia por 17 a 20 cuando van doce minutos y medio; en las postrimerías de este período sale Allevi por 5 personales y entra Eusebio, finalizando el tiempo ganando Colón por 27 a 19.

Sin cambios en el equipo se inicia el segundo período. Roseti logra un doble y luego otro Ballarini; Murillas convierte un simple y Roseti un doble y luego Crespi otro, ganando Colón aquí por 31 a 24. [illegible] a Ballarini a los 7 minutos vence Colón por 31 a 29; más tarde [illegible] favorable a Colón por 36 a 31, [illegible] equipo un minuto y [illegible] Vercellone a Eusebio; a los 8 minutos, Colón vence por [illegible] un doble, 36 a 34, y existe gran emoción en el ambiente ante la visible reacción de Gimnasia, aproximadamente y a [illegible] de los 16 minutos de juego, Gimnasia logra el primer empate en 38 tantos.

Roseti y Kestens logran ventajas para Colón; a los 18 minutos otro empate en 42 puntos, pero Colón con un simple y luego un doble de Roseti vuelve a sacar ventajas; Crespi convierte un foul y luego Virgilio empata con un doble cuando faltan dos minutos 5 segundos; Gimnasia jugó la pelota hasta que faltando 30 segundos logra escaparse Ulla a la defensa colonista, convirtiendo el doble que les significaría la victoria; faltando cinco segundos Roseti tuvo en sus manos el empate, pero marró los dos tiros de un doble foul. Finalizó así el partido con el triunfo de Gimnasia, por 48 a 46.

GRAN EMOCION

Terminado el partido, y ante la conquista del tercer campeonato consecutivo, los hinchas de Gimnasia y Esgrima entraron a la cancha, y llevaron en andas a los jugadores, todos visiblemente emocionados.

A la ponderable reacción de Gimnasia en el segundo tiempo, se puede atribuir netamente la victoria lograda anoche; con un equipo desmantelado al iniciarse el torneo y formado luego por mayores elementos —los cadetes del año anterior—, lograron los mens sana obtener una vez más el título máximo en el basquetbol santafesino.

Colón se mostró disminuído en el segundo período y no supo conservar la ventaja del período inicial, aplastándose ante la reacción del five gimnasista.

Para hacer nombres en Colón debemos nombrar a Olivera y Roseti y en Gimnasia, es más difícil, ya que todos lo hicieron bien.

EQUIPOS Y GOLEADORES

Los goleadores en el match de anoche fueron estos:

Colón: Allevi 1; Loyarte 5; Roseti 18; Olivera 12; Kestens 4; Vercellone 6 y Eusebio 0.

Gimnasia: Ulla 2; Heredia 3; Ballarini 2 Crespi 15; Murillas 12 y Virgilio 12.

Gimnasia convirtió 14 sobre 25 fouls tirados, y Colón 8 sobre 14.

UN GESTO DE CAMARADERIA

Cuando los jugadores, dirigentes y simpatizantes mens-sana se hallaban en su sede festejando la conquista del campeonato, se hicieron presentes los integrantes del conjunto de Colón para felicitar a los jugadores gimnasistas. Más tarde y bajo la dirección del presidente de la Asociación Santafesina, doctor Sabel, en la cancha de Gimnasia, los jugadores de ambos equipos en forma amistosa y como índice de camaradería, continuaron el partido jugado en Regatas.

Se Dió un Decreto Sobre Regulación del uso de Energía Eléctrica

BUENOS AIRES 4. (Telam). — Un decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Industria, regula desde principio de año el servicio de energía eléctrica. La correspondiente resolución establece que es necesario actualizar el régimen financiero relativo al fondo especial compensatorio, a efectos de contemplar los aumentos producidos en las erogaciones, con motivo de los recientes convenios laborables que también corresponde ajustar y determinar los alcances legales en cuanto a la aplicación del régimen instituido y en orden a la debida limitación temporal y territorial de los servicios que comprende el sistema del fondo especial compensatorio.

Expresa más adelante la mencionada resolución que el régimen de que se trata prevé y facilita la descentralización industrial contemplada, al par que permite mantener una nivelación tarifaria razonable conforme a los planes de gobierno. Como consecuencia de todo lo expuesto y considerándose necesario arbitrar las medidas financieras que permiten al fondo aludido el anticipo inmediato, con cargo de reintegro de los importes respectivos, a fin de solicitar los precitados incrementos con efecto retroactivo al 1o de marzo del corriente año, se fijan como precios mínimos de venta de energía eléctrica en todo el territorio del país, los que resulten de la aplicación del citado decreto. En consecuencia, todo distribuidor de energía eléctrica aplicará en lo sucesivo las diferencias en más por Kwa-h. que resulten de las escalas determinadas en el Art. 3o. del ya citado decreto.

De acuerdo al mismo quedan modificadas las escalas de los incisos 1o. y 2o. del Art. 2o. del decreto Nº 1.057-52, rigiendo en adelante las siguientes: En el inciso 1o:

a) Para uso residencial $ 0.05. b) Para uso comercial $ 0.15. c) Para uso industrial, $ 0.15. d) Para uso en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, $ 0.07. e) Para uso en servicios públicos de transporte, $ 0.02.

En el inciso 2o.: a) Para uso residencial, pesos 0.05; b) Para uso comercial, $ 0.15; c) Para uso industrial, $ 0.15. d) Para uso en reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, $ 0.07. e) Para uso en servicios públicos de transporte, $ 0.02.

Especifica el decreto más adelante que las empresas prestatarias de servicios públicos de energía eléctrica comprendidos en el Art. 3o., actuando como agentes de retención, integrarán al fondo especial compensatorio de energía eléctrica y dentro de los 60 días siguientes al de la facturación las sumas recaudadas en concepto de diferencias en más por Kw.h. consumido.

El presente decreto aclara que entre las localidades a que se refiere el inciso 1o. del apartado 3o. de la resolución Nº 2.637 del 13 de febrero de 1951, debe considerarse incluída la zona del puerto de la ciudad Eva Perón, para concluir finalmente que deben ser incluídos en el concepto de ciudades de "más de 20.000 habitantes" mencionados en los artículos 3o. y 6o. del decreto 2.637-51 los conglomerados urbanos o conjunto de localidades servidas por una misma central productora o por servicios interconectados, aunque cada uno o alguno, de los municipios o localidades [illegible] contasen con ese número de habitantes.



Santa Fe, sábado 5 de febrero de 1955

Baños Públicos Gratuitos

Desde hace varios años venimos exponiendo la necesidad de instalar un servicio público estrechamente vinculado con los intereses de la higiene y la salud de un importantísimo sector de población.

Este servicio es el de los baños públicos gratuitos. No nos referimos a balnearios como los de Guadalupe o el Parque Sur, más a propósito para el esparcimiento general que para satisfacer las exigencias diarias de las masas trabajadoras, las que, en su mayoría, no disponen en sus viviendas de baños suficientes para ser utilizados a la salida de sus fatigosas tareas. Nuestra indicación se dirige a que se instalen en puntos más o menos céntricos y, sobre todo, cerca de los grandes establecimientos industriales y comerciales, baños a los que, cómodamente puedan acudir los trabajadores y cuantos deseen aprovecharlos.

No se requiere que estas instalaciones sean lujosas, sino céntricas y decentemente equipadas, en las que haya abundante agua fría y caliente, tanto en verano como en invierno, suministrada gratuitamente. Son varias en el país las ciudades que han adoptado ya este servicio comprobándose las ventajas que ofrece al público que lo frecuenta con laudable asiduidad, compenetrado de los beneficios que trae aparejados.

La apuntada circunstancia de la existencia en varios centros argentinos de instalaciones de la índole del que auspiciamos favorece el estudio para lo que debe hacerse al respecto en nuestra ciudad. Tenemos la convicción de que si se destacan funcionarios capacitados para dicho estudio, encontrarían en lo ya hecho en otras partes un debido asesoramiento, sin perjuicio de que su observación les permitiría perfeccionar, sin duda, los sistemas ya adoptados, colocándolos de acuerdo con los últimos adelantos experimentados en la órbita de la higiene general.

Hace tiempo se dispuso que se planeara algo sobre el particular. Aplaudimos la iniciativa, en principio, pero disentimos con las indicaciones que se insinuaban sobre su ubicación, pues se las colocaba en los suburbios, cuando tales instalaciones deben situarse, como se ha dicho, donde se las necesita y donde sean accesibles, sin tener que hacer para llegar a ellas largos trayectos como sucedería si se construyesen lejos del centro, con el fin de aprovechar terrenos disponibles.

Si en centros, en importancia, menores que nuestra capital, ya se ha concretado la ventaja de esos baños públicos, la misma puede ser materializada entre nosotros.

Sería de desear, en consecuencia, que se contemple la necesidad que dejamos ligeramente expuesta en el convencimiento de que la limpieza constituye, en todo tiempo y lugar, el mayor enemigo de las enfermedades.

Como las inversiones que demandarían estas instalaciones no serían exageradas ni mucho menos, entendemos que debe encararse la realización de esa obra, cuya influencia en favor de la higiene y la salud de la población se haría sentir de inmediato.

La Capacitación de los Trabajadores Argentinos

En el país funcionan escuelas de aprendizaje y capacitación para jóvenes que desean dedicar sus actividades a trabajos industriales, las que se costean con fondos oficiales y contribución de las empresas privadas. Estas últimas suelen demorarse en el pago de las cuotas que les corresponden, acaso porque no han comprendido aún la importancia que tienen esos establecimientos de enseñanza especial. Cabe recordar que en los países de vasto y adelantado desarrollo industrial, las firmas empresarias contribuyen al sostenimiento de tales escuelas en una medida bastante considerable, y que lo hacen teniendo presente la función que llenan los trabajadores capacitados. La experiencia ha demostrado que el mejoramiento de la producción industrial está en relación directa con la preparación de los operarios. Si ésta es adecuada se obtienen ventajas que van desde el menor costo a la mejor calidad.

Si bien nuestro país tiene una historia industrial reciente, eso no obsta para que los industriales desconozcan los beneficios que reporta disponer de mano de obra capacitada. Y como nosotros no contábamos con un sector importante de obreros especializados en tareas industriales, necesario es que lo formemos lo antes posible y dentro de normas de enseñanza modernas. Esa es la misión que llenan las escuelas de aprendizaje y capacitación instaladas en la capital de la República y

DESDE LA CIUDAD HACIA EL MUNDO

EL CORONEL británico A. Johnson ha enviado a un hacendado de Kenya, amigo suyo, algunos gansos, como auxiliares en la lucha contra los Mau-Mau. Estos, al igual que sus célebres antecesores del Capitolio, habrán de emitir sus gritos cuando amague un ataque. En su carta acompañante el coronel John son dice: "Desde hace milenios los gansos se utilizan como animales de guardia. Son muy desconfiados, posean una voz penetrante y no se dejan sobornar, como los perros, por cualquier golosina ofrecida".

¡Oh dolor consiguiente al derrumbe de nuestras más caras e ingenuas creencias! Ahora resulta que el perro no es el mejor amigo del hombre. Un bípedo plumífero que no deja de ser tal por su famosísimo antecedente histórico citado por el coronel Johnson, lo supera como guardián, ya que no es tan tonto o tan ingrato como para dejarse sobornar por algo que halague su apetito o su glotonería. Es la misma impresión que experimentamos cuando, en la época de nuestra dorada niñez, dejamos de creer en los Reyes Magos, o cuando, unos recientemente hombres ya, comprobamos que nuestro equipo favorito de fútbol gana porque sus rivales son sobornados.

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

El rectorado del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" y Bachillerato Nocturno Anexo, ha dado en la fecha, el siguiente boletín informativo:

Ingreso a primer año: Se comunica a los alumnos que presentaron en forma incompleta la documentación como aspirantes a ingreso a primer año, que deberán cumplir con dicho requisito, a la brevedad.

Inscripción para exámenes previos: Los interesados deberán hacerla efectiva el día 1o. de marzo.

Inscripciones para exámenes complementarios: Se realizarán durante los días 2, 3 y 4 de marzo.

Matrículas: Los alumnos regulares promovidos en el establecimiento hasta con una materia previa, deberán solicitar matrícula el día 7 de marzo.

Pedido de asientos: Se hace saber a los alumnos de otros institutos que han solicitado o soliciten asientos, así como también a los libres y por equivalencia de la casa, que hasta tanto no terminen los exámenes de regulares de marzo no se sabrá sobre la posibilidad de asientos vacantes. Se hace este comunicado en virtud de los numerosos pedidos y consultas recibidos.

Exámenes: Los exámenes previos se tomarán el día 16 de marzo y los complementarios en el período comprendido entre el 18 y el 28 del mismo.

Nota: Las citadas fechas regirán para los alumnos regulares, libres y por equivalencias y se atenderá al público con el siguiente horario: Diurno, de 9 a 11; Bachillerato Nocturno, de 19 a 21.

Presentación de un cantor nacional

En las instalaciones de la pista de baile Baraaroli Hnos., se presentará esta noche el cantor nacional José Carreño, cultor de las cosas nuestras, este artista supo granjearse el aplauso del público a través de sus actuaciones. Así pues, una vez más, aquellos que gustan las emociones de la música ciudadana, tendrán la oportunidad de aplaudir su actuación.

Su presentación será precedida de un baile con grabaciones a beneficio de la Cooperadora.

En La Criolla se ha instalado una cabina telefónica pública

Cumpliendo sus propósitos de expandir los servicios telefónicos, informa el Ministerio de Comunicaciones, por intermedio de Teléfonos del Estado, organismo del mismo, habe rinstalado y habilitado al servicio una cabina telefónica pública en la localidad de La Criolla, de nuestra Provincia.

Esta cabina que prestará importantes beneficios a los habitantes de esa localidad y de los alrededores, funciona diariamente de 7 a 20, permitiendo establecer comunicaciones con toda la red del país y, también del exterior, mediante la utilización de los servicios de Larga Distancia o Internacional.

El Ministerio de Comunicaciones lleva así a la práctica los propósitos contenidos en el 2o. Plan Quinquenal del Gobierno del Gral. Perón, de extender los medios de comunicaciones a todos los centros del país.

diversas regiones del interior, como a vienen llenando con marcadas conveniencias las escuelas del mismo tipo que funcionan en Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia, Japón, Francia, Italia, etc. Son instituciones que afianzan el mejor desenvolvimiento de las industrias facilitando operarios responsables en el desempeño de su labor.

Los más interesados en que esos organismos marquen sucesivas etapas de superación son los empresarios pero bueno es que los mismos no sean remisos cuando se trata de contribuir a su sostenimiento. Es menester que la conciencia industrial argentina se manifieste en todos los aspectos y, muy especialmente, en el de la capacitación de los trabajadores ya que la mano de obra es la que acredita o desprestigia a producción manufacturera. Y para conseguirlo han de concurrir los esfuerzos del Estado y los de las empresas privadas.

Concurrencia de los Factores Espirituales y Morales

Durante todo el siglo pasado y los primeros años del actual, una palabra llegó a cobrar carácter mágico: la palabra progreso. No había tema, discurso, conferencia, conversación, en la que no se empleara como argumento afirmativo y definitorio del saber de la especie humana. Se había convertido en el ¡sésamo ábrete! de todos los problemas y era por sí misma todo un aforismo, una sentencia. Algo así como la panacea descubridora del destino del hombre. Cuando alguien no sabía conjeturar una cuestión ni dar respuesta a un interrogante, recurría a la mágica palabra, diciendo: ¡el progreso, usted sabe! Y todo el mundo asentía con un leve movimiento de cabeza. Claro, ¡el progreso! Hasta los párvulos habían sido ganados por la popularidad del vocablo! En el área de la civilización occidental no se concebía absolutamente nada que no estuviese ligado de una u otra forma al concepto que se tenía del término progreso.

El progreso que propiciaba la mecánica, la medicina, la química, la ingeniería, la metalurgia, la sociología, todo lo que fuese una manifestación de las condiciones indagadoras del individuo en función social, tenía la mágica facultad de resolver hasta lo irresoluble. Se hablaba y escribía del progreso con convicción casi fanática. Y quien no usaba el término parecía a los ojos de los demás un ignaro, un ente colocado al margen de la vida de sus iguales. El progreso terminaría con los problemas del hambre, de las guerras, de las revoluciones, del analfabetismo, de todos los males habidos y por haber. Aquel que no se considerase un "progresista" era tildado de retrógrado, de cavernario. Pero como todos los imperios, el imperio de la mágica palabra fué perdiendo dominio, y en la actualidad es un vocablo común lavado de arrogancias pasadas. Y es que una palabra que emite el sentir de una época pierde eficacia cuando se pasa a otra época. Idealmente el progreso podía resolverlo todo para quienes saltaban de un ciclo de dubitaciones a otro de afiebrada investigación en el campo de las ciencias, las artes y las letras; en el terreno de las industrias y el comercio, las comunicaciones y los transportes.

Los hombres y las comunidades creyeron y confiaron ilimitadamente en la palabra progreso, al punto que se dejaron acunar por la ilusión de que ella arreglaría mágicamente entuertos y desaguisados. No era asunto de preocuparse por la suerte futura si estaba en manos del progreso. Tal la general manera de pensar de todos los occidentales, de la que también se contagiaron algunos pueblos de Oriente. Pasó el tiempo y hace probado que el progreso no es la panacea que se soñara, sino una de las tantas expresiones que caracterizan la modalidad pensante de nuestro género. Sobre todo cuando se dió al progreso una carta de ciudadanía circunscripta más a los aspectos materiales.

Ahora que la palabra progreso ha perdido la fuerza mágica, otra palabra ejerce en el ánimo de las gentes influencia extraordinaria, la que se denomina técnica. Como en su hora la palabra progreso, el término técnica se ha extendido y divulgado en los cinco continentes. Y descansamos en ella para resolver, también, los problemas del presente. Es indudable que la técnica de nuestros días aporta al desarrollo material de los pueblos valiosa cooperación porque posibilita el uso de eficaces bienes de producción en circunstancias en que es totalmente imprescindible aumentar los niveles del trabajo de los hombres, en que es menester armonizar los esfuerzos tendientes a abastecer normalmente los mercados consumidores.

Pero no obstante ello, no debemos caer en el error de aquellos que todo lo habían supeditado al natural progresivo del espíritu humano. La técnica resolverá problemas de producción y distribución, pero quedan los concernientes a la cultura y ética de individuos y nacionales. Estos son fundamentales en el concierto de relaciones política y sociales de las colectividades de hoy. Requieren, pues, una consideración igualmente activa que la que requiere el ordenamiento de la técnica. Es necesario que las cuestiones materiales y espirituales concurran paralelamente a la solución de los ásperos planteos mundiales. Las palabras mágicas no resuelven los problemas humanos, los que constituyen, en fin de cuentas, el acicate de las superaciones alcanzadas y por alcanzar.



LA CONFERENCIA DE PRENSA EN EL DESPACHO DEL SEC. DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS. — El Ing. Telmo Cóggiola, Secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias, durante la conferencia de Prensa que se realizara ayer en su despacho, de la cual nos ocupamos en esta misma página

En Breve Serán Vendidos Varios Campos Fiscales de la Provincia

En la mañana de ayer, se llevó a cabo en el despacho que en la Casa de Gobierno tiene el secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias, ingeniero Cóggiola, una conferencia de prensa a la cual asistieron representantes de EL ORDEN, El Litoral y La Capital.

El mencionado funcionario dió a conocer a los periodistas asistentes, el propósito del gobierno provincial de sacar en breve a la venta terrenos de propiedad fiscal ubicados en distintas zonas del territorio santafesino. Se ha tenido en cuenta para ello, las condiciones que en la actualidad se encuentran aquellos y que no reunendo las bases para la existencia de verdaderas unidades económicas, y q' asimismo estén explotados irracionalmente, lo que no concurre a hacer de esas tierras factores de progreso agropecuario.

La acción que piensa llevarse a cabo dará como primer resultado, la formación o establecimiento de unidades económicas y el afincamiento efectivo del trabajador rural. Expresó luego que, entre los campos que irán a venderse, se encontraba el conocido por "La Cigüeña" de 61.000 hectáreas, que se halla ubicado entre los departamentos Nueve de Julio y Vera, donde la unidad económica habrá de ser de 2.500 hectáreas; otro campo es el llamado de "Los Quebrachitos" ubicado en el departamento San Cristóbal, de 3.360 hectáreas, alcanzando la unidad económica a 580 hectáreas. En San Javier, existe otro campo fiscal de 1.300 hectáreas, siendo la unidad económica correspondiente de 750 hectáreas, igualmente se ha incluído una propiedad ubicada en Landeta, departamento San Martín, de 300 hectáreas q' integrarán dos unidades económicas, aparte de dichas propiedades existen otras en la zona norte que igualmente serán subastadas.

LAS CONDICIONES DE LOS CAMPOS

El citado funcionario, hizo presente que la mayor parte de los campos referidos, presentan excelentes condiciones para la explotación agropecuaria y en cuanto a la ganadería en forma extensiva. No obstante ello, en dichas tierras podrán intensificarse las actividades granjeras, hortícolas y forestales.

La explotación racional de esas tierras con un régimen adecuado de subdivisión —agregó— permitirá el afincamiento de un mayor número de familias campesinas y a la vez podrá solucionar el problema de ese orden que se deja sentir en la región del norte santafesino. Por otra parte, con esta política de arraigo del agricultor, se cumple con uno de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, cuando dice que "las tierras fiscales y privadas que no cumplan con su función social, serán distribuídas en unidades económicas". La mayor parte de esos campos —añadió— están ocupados por agricultores desde hace más de 20 años, motivo por el cual estas ventas serán una verdadera cesión o entrega a los actuales usuarios porque es indudable —afirmó— que tendrán preferencia los ocupantes, de acuerdo a los lineamientos que en tal materia tiene establecido el general Perón, en el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno y de los cuales es fiel intérprete el gobierno de la provincia de Santa Fe del Dr. Cárcamo.

Más adelante hizo saber que esas tareas se iban a iniciar de inmediato, previa mensura de las tierras, para lo cual se preparan las bases y se invitará a los profesionales de la agrimensura a que se registren en la Dirección General de Catastro.

LA PRIMERA ETAPA

La primera etapa de las ventas se habrá de iniciar con el campo "La Cigüeña", manifestó el secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias, y ello se hará en las condiciones que se publicarán en breve, las que naturalmente serán las emanadas en las prescripciones del referido Plan de Gobierno.

Así es, como en el transcurso del presente mes —señaló— se iniciará la aplicación de este propósito, dándose a conocer cuales serán las exigencias que deberán cumplir los adquirentes en la explotación, ya sea en la parte de la agricultura, como en la ganadería, forestación, granja, horticultura, avicultura y vitivinicultura cuyas bases serán establecidas de un modo concreto y práctico por los organismos técnicos de la Secretaría a cuyo frente me encuentro —agregó—.

UN IMPORTANTE CENSO SE REALIZA

Una vez dados a conocer dichos propósitos, el funcionario informó a los periodistas, que se estaba realizando un importante censo de los campos mal explotados o irracionalmente explotados en todo el territorio provincial. Esa tarea se cumple con la intervención directa de los delegados de dicha repartición, consejeros agrarios y otros funcionarios provinciales. Cuenta además con la colaboración integral de la delegación Rosario del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Se está comprobando —manifestó— que hay un número bastante elevado de hectáreas que no están explotadas de acuerdo a la intensificación de la producción que el gobierno exige en estos momentos. Para subsanar esas deficiencias, oportunamente serán citados los propietarios, para indicarles cuáles serán las disposiciones que deben cumplir en procura de un mejor aprovechamiento de las tierras y el consiguiente aumento de la producción agropecuaria.

De ese modo se habrá de contribuir prácticamente al cumplimiento y finalidades que persigue el Congreso Nacional de la Productividad y Bienestar Social, ya que se aumentará la producción, así como el total de hectáreas aprovechadas, de acuerdo a las zonas ecológicas, encarándose la explotación en una forma racional y científica.

Para que esta acción se concrete de un modo feliz, la Provincia —afirmó— contribuirá con las medidas posibles y a su alcance, para que sean un hecho cierto las consignas señaladas y los objetivos perseguidos.

PLAN DE TRABAJO

Finalmente hizo saber a los periodistas, que en el transcurso de la próxima semana, dará a conocer el Plan de Trabajo Anual de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, en el que está totalmente planificada la tarea a realizar por dicho organismo y para cuya estructuración han aportado ideas y opiniones, los consejeros agrarios y demás funcionarios de la dependencia.

Notas de la Ciudad

SIN IMPULSO

Una grata sorpresa constituyó la realización de diversos trabajos de hermoseamiento de la zona portuaria, en su deslinde con el resto de la ciudad. Se construyó una verja artística, que reemplazó al anacrónico cerco de chapas de zinc, y luego, para rematar la obra, comenzó la transformación de un abandonado terreno baldío, en la entrada que da sobre la Avenida 27 de Febrero y Mendoza. Allí se trazó un jardín, todo con grandes bríos. Pero, desgraciadamente, el impulso generador cesó y los trabajos se han paralizado. Esperamos que sea por poco tiempo, ya que esas obras transformaban totalmente un importante sector ciudadano.

HAY QUE ADOQUINAR!

Está a punto de inaugurarse el moderno y hermoso edificio para un establecimiento educacional, en Boulevard Zavalla, a pocas cuadras del puente carretero. Para que la obra sea completa, sugerimos se pavimente o se adoquine una de las calles que bordean ese local, ya que la misma es de tierra. Esta condición no es la más adecuada para servir de marco a tan importante realización que contribuye al embellecimiento de la zona sur. Algo parecido podemos decir de una parte del Boulevard Pellegrini, frente a un Instituto deportivo y otro hospitalario. Son unos cien metros, nada más, y los materiales para el adoquinamiento están cerca: en la Maestranza.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL
(Comité Nacional)

Reunión de afiliados de La Capital: La Junta Departamental de La Capital invita a sus afiliados a la reunión partidaria que se celebrará hoy, a las 18, en el local de calle 1o. de Mayo 2353 de esta ciudad, a los efectos de proceder a la designación de seis delegados por el departamento La Capital a la asamblea convocada para el 13 del cte. mes y año, a las 9, en ésta quienes llevarán el pensamiento departamental respecto a los candidatos a presidente del Comité Nacional, delegados al Comité Nacional y miembros de la Junta Electoral, que se sostendrán en los próximos comicios internos del 6 de marzo de 1955.

Asimismo se procederá a la elección de candidatos a delegados a la Convención Provincial y al Comité Provincial.

Sección 1a.

También hoy a las 17.30, en el local de calle 1o. de Mayo 2353 de esta ciudad se reunirán los afiliados de la sección primera del departamento La Capital a los efectos de proceder a la elección de candidatos a los cargos electivos, que se sostendrán en los próximos comicios internos.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, Secretaría Primera de Santa Fe, se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña Teresa Raquel Preatoni o Preattoni de Strazzera, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de rebeldía. Santa Fe diciembre 7 de 1954. Julio César Pinasco, Secretario.

12662v.12/1

La Propagación de las Nuevas Armas Atómicas

En lo que respecta a los secretos en que se pretende tener las investigaciones nucleares, parece que está ocurriendo lo mismo que con todos los secretos: duran poco. A raíz de la situación creada en vista de la decisión de Mao Tse-tung en lo tocante a Formosa y la presencia de la Séptima Flota de Estados Unidos frente a la costa de China comunista, van revelándose algunas llamativas novedades. El "Diario de Pekín" en reciente editorial da a entender que si la VII Flota norteamericana lanza un ataque atómico contra China continental ésta repelerá la agresión del mismo modo. ¿Cómo? No estamos creídos todos que sólo poseen armas atómicas Estados Unidos y la Unión Soviética? Si China comunista amenaza a Estados Unidos con emplear bombas atómicas en caso de ser atacada con ese tipo de armas, será porque las posee.

Hace poco se informó que el gobierno de Pekín había solicitado de Rusia la instalación en China de depósitos de armas nucleares, pero que Rusia no lo había considerado oportuno, proponiendo, en cambio, que técnicos soviéticos realizaran en la tierra de Mao investigaciones atómicas. La técnica industrial de China comunista no contaba hasta hace apenas dos meses con medios como para desarrollar una acción positiva en materia de bombas atómicas, porque sus industrias son todavía incipientes en comparación con el desarrollo alcanzado por Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña y otras grandes potencias. Por lo tanto, resulta una sorpresiva revelación la advertencia formulada por el editorial del "Diario de Pekín".

Debemos partir del supuesto de que Rusia no se desprenderá fácilmente de las armas atómicas que reserva con cuidadoso secreto, y, entonces tendríamos que aceptar el hecho de que ahora también China comunista dispone de los terribles elementos de destrucción en masa. Es decir que el secreto de la fabricación de bombas atómicas y de hidrógeno, ha pasado a mejor vida. Y que de seguirse así no tardarán los restantes países del mundo en darse el gustazo de competir en armamentos atómicos con Estados Unidos y Rusia. Puesto que los secretos duran poco, es posible que el que cernía la construcción de armas nucleares haya dejado de serlo, o esté a punto de ser un secreto a voces. Por lo visto las preeminencias bélicas tienen también duración limitada.

Informe del Minist. de Finanzas de la Nación

Informa el Ministerio de Finanzas de la Nación que, a pedido de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Banco Central de la República Argentina ha resuelto postergar hasta el 15 del actual la implantación de la nueva forma de liquidación de las operaciones bursátiles que se concierten al contado, que debía regir a partir del 31 de enero.

Como se recordará, la modificación consiste en liquidar dichas operaciones a las 24 horas en vez de a las 48 como se viene haciendo hasta el presente y en exigir la firma de los comisionistas, vendedores y compradores en las minutas en que se registran las transacciones.

El Banco Central adelantó que, en oportunidad en que se ponga en vigencia dicha modificación, funcionarios de esa institución concurrirán a la rueda de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para poder apreciar los resultados de dicha medida.

Licitaciones-Convocatorias-Remates

Ministerio de Finanzas de la Nación

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de las prescripciones del 2o. Plan Quinquenal de la Nación y con el concurso directo del Consejo Coordinador de Colonización (Decreto No. 7.029/51), llama a licitación pública a efectuarse el día 22 de febrero próximo a las 15 horas, en su Casa Central —calle Bartolomé Mitre No. 326, Capital Federal— con el objeto de adquirir campos con destino a explotaciones hortícolas, granjeras, tamberas, agrícolas, ganaderas y mixtas, en las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes y Eva Perón a fin de asegurar y mejorar el abastecimiento de alimentos protectores y facilitar el acceso a la propiedad de la tierra, en unidades económicas, a los auténticos productores agrarios y sus hijos. Informes y pliegos de condiciones: Gerencia Departamental de Colonización, Avda. Santa Fe 4136, Capital Federal T.E. 71-6121, y en todas las sucursales del Banco en el interior del país. Bs. Aires 22 de enero de 1955. BN. 91

12294v.22/2

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación por el término de diez (10) días para contratar la explotación de altoparlantes comercial en el Parque Cívico del Sud, por la temporada veraniega año 1955.

Pliego de condiciones en el Departamento Principal de Rentas en días y horas hábiles de oficina.

Apertura de propuestas el día 7 de febrero de 1955 en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, y si aquél fuere feriado, el primer día hábil a la misma hora y sitio.

Santa Fe, 27 de enero 1955.
Secr. de Hacienda y Obras Públicas

12224v.6/1

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la contratación de la construcción de dos secciones de nichos comunes sin galerías, No. 106 y 107 del Cementerio Municipal de Barranquitas.

Pliego y base de condiciones, en la Div. Gral. de Compras y Depósitos, en días y horas hábiles de oficina.

Apertura de propuestas: 10 de febrero, a las 11 horas, en el Despacho de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, y si aquél fuera feriado, el primer día hábil siguiente a la misma hora y sitio.

Santa Fe, enero 28 de 1955.
Secr. de Hacienda y Obras Públicas

12222v.10

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de 200 toneladas de leña de diversas variedades y características, con destino a las calderas de la Div. de Matadero Frigorífico Municipal.

Pliego y base de condiciones, en la Div. Gral. de Compras y Depósitos, en días y horas hábiles de oficina.

Apertura de propuestas 14 de febrero, a las 11 horas, en el Despacho de la Secretaría de Gobierno y Cultura, y si aquél fuere feriado, el primer día hábil siguiente, a la misma hora y sitio.

Secretaría de Gobierno y Cultura. — Santa Fe, febrero 2 de 1955.

12282 v. 14/2

REMATES

MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION

Banco Hipotecario Nacional

Ciudad de Santa Fe, calle Hernandarias s/n entre camino Blas Parera y calle Alejandro Aguado, lote 21 de la manzana 4 del barrio Hipódromo. Una casa de familia en terreno que mide según títulos 10 m. de frente al Norte por 38.38 m. de fondo. Sup. 383.80 m2. aproximado. El 11 de febrero de 1955, a las 10 y 30 horas en Sucursal Santa Fe. BASE: $ 16.200.— con Hipoteca hasta $ 12.800.— con deuda e interés según condiciones del adquirente. Informese en el Banco. Consta de tres habitaciones y dependencias. No. Ho. 614.916.965 Sucursal Santa Fe.

12226 6v.3/2